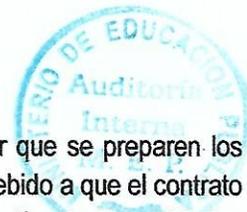




**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº 218

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Acuerdo 6: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Con el objetivo de lograr que se preparen los transportistas para el regreso a clases presenciales, tal y como se ha hecho durante los últimos años debido a que el contrato no incluye el pago de enero ni la primera mitad de febrero y debido a los costos de la preparación de las unidades (marchamos, pólizas, permisos, etc.) se propone destinar un monto para ser distribuido entre los proveedores de las rutas de transporte. El objetivo es que se utilice para el pago de permisos, mantenimiento de la unidad, RTV, marchamo, pólizas, etc.". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Distribuir el monto de 1,000,000 (un millón) de colones dividido entre todas las rutas del Servicio de Transporte Institucional como adelanto de pago del mes de febrero".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

Se levanta la sesión a las veintiún horas y veintiún minutos del dieciocho de enero de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA EXTRAORDINARIA JACC-2021-003-EX. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero cero tres - e equis, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y veinte minutos del veintiséis de enero de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, José Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres.

Ausentes con justificación: Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro.

Ausentes sin justificación: No hay.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

219

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2021-003-EX".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas. No hay.

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 2: Irregularidades de transportistas.

Acuerdo 2: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Con motivo de la obtención de los permisos de transporte para el año 2021, se revisaron los expedientes de los anteriores transportistas que tuvieron contratos hasta el año 2020 y se identificaron una serie de irregularidades. Estas fueron confirmadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos del CTP en oficio CTP-AJ-OF-2020-1194. Las irregularidades están relacionadas con la presentación de contratos falsos para la obtención de permisos de transporte y la autenticación irregular de firmas para respaldar dichos contratos. Estos hechos representan una lesión a la comunidad de padres de familia debido a que estarían involucrándolos en contratos de los que los mismos padres desconocían y utilizando sus firmas para fines no autorizados. También representa una lesión para la Institución toda vez que compromete la legalidad del servicio que brinda la Institución a los padres y con el que obtiene los ingresos con los que se financian la mayoría de los gastos institucionales". Gia Miranda Castro menciona que "Es básico hacer la denuncia lo antes posible porque de no hacerlo la Junta se podría ver involucrada en caso de no hacerlo, debemos proceder lo antes posible". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "En el CTP nos han solicitado un respaldo de lo

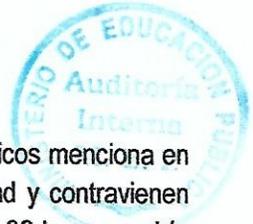


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

220

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



denunciado y una copia de la denuncia". Allan Vega Vargas menciona que "La Dirección de Asuntos Jurídicos menciona en la página 30 de su informe que los documentos aportados por los transportistas "responden a la realidad y contravienen preceptos legales que podrían constituir incluso, eventuales ilícitos penales". También indica en la página 32 lo que podría explicar por qué el CTP no aprobó la renovación de los permisos cuando señala que "hasta que no se determine por parte de la Junta Directiva en un final sobre nuestra sugerencia, no es dable atender ninguna solicitud de prórroga sobre tales permisos". Se acuerda aprobar con 3 votos a favor y una abstención de José Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, la propuesta de "Denunciar ante las autoridades correspondientes los actos irregulares de presentación de contratos falsos para la obtención de permisos y la autenticación de firmas de padres de familia para uso no autorizado".

Tema 3: Adelanto transportistas.

Acuerdo 3: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Con el objetivo de lograr que se preparen los transportistas para el regreso a clases presenciales, tal y como se ha hecho durante los últimos años debido a que el contrato no incluye el pago de enero ni la primera mitad de febrero y debido a los costos de la preparación de las unidades (marchamos, pólizas, permisos, etc.) se propone destinar el monto solicitado por los operadores de las rutas 6, 12 y 23". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el adelanto de pago para la preparación de las unidades por un monto de un millón de colones para cada uno de los dos transportistas de las rutas que lo solicitaron (rutas 6, 12 y 23)".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos del veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

Anulado

Anulado

Anulado



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

221

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

Anulado

Anulado

Anulado

Anulado

Anulado

Anulado

Anulado

Anulado

Anulado



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

222

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Más:

Ingresos sin registrar

(detallar los depósitos)

(detallar notas de crédito)

Total ingresos sin registrar

0.00

0.00

0.00

Menos:

Egresos sin registrar

(detallar cheques pendientes de cambio)

(detallar cheques pendientes de registro)

(detallar otros egresos pendientes de registro)

(detallar notas de débito)

(detallar comisiones bancarias)

Total egresos sin registrar

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

SUMAS IGUALES

€ 7,483,061.87

€ 7,483,061.87

Anulado

Anulado

Anulado

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 4: Informe Contable del IV Trimestre 2020.

Acuerdo 4: Se considera que Alejandro Elizondo menciona que "Se presenta informe con los saldos por fuente de financiamiento del IV Trimestre, conciliaciones y liquidación de Superávit". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar en actas el recibimiento de la información financiera presentada por el Tesorero-Contador".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

Anulado

Anulado

Anulado